

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de trámite (a cargo) del Tribunal Colegiado de Familia Número Tres, Segunda Secretaría, Dr. Fosero, Raúl, Secretaría a cargo de la Dra. Braga, en los autos LORENZ JUAN CARLOS c/GOMEZ, MARIA CRISTINA s/Incidente de Cese y/o Reducción de Cuota Alimentaria en autos: Gómez Ma. Cristina c/Lorenz Juan C. s/Alimentos, Expte. Nº 1271-07, VS ha dispuesto conforme la Ley 25579, la comparencia en autos de Carlos Alberto Lorens, como así también la notificación mediante edictos de la Resolución de fecha 4-11-10, todo ello conforme lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C.C. Para un mejor proceder se transcribe la parte de los decretos y de la Resolución que ordena la medida Santa Fe, 4-11-10; Y Vistos; estos caratulados; Lorenz Juan Carlos C/ Gómez, María Cristina s/Incidente de Cese y/o Reducción de Cuota Alimentaria (Expte. 1271-07) ... de los que Resulta ... Y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer Lugar a la demanda instaurada y en su mérito decretar el cese de la prestación alimentaria que tenía como destinatario a Eduardo David Lorens y determinar la cuota a favor de Carlos Alberto Lorens en el equivalente al 15% de los haberes que percibe el progenitor, menos los descuentos de ley, y asignaciones familiares, con más éstas últimas. 2) Imponer las cotas en el orden causado. 3) Mandar se protocolice... Fdo. Dr. Fosero (Juez), Dra. González Broin (Sec.). Otro Decreto dice, Santa Fe, 15-12-10; con los autos; Gómez Ma. Cristina c/Lorenz Juan C. s/Alimentos, (Expte. 54-96) a la vista y proveyendo. Advertido en este estado que Carlos Alberto Lorens, ha adquirido la mayoría de edad, (v, fs. 3 autos ppales), conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 25579, requiérase la comparencia del mismo en autos. Asimismo notifíquesele la resolución de fecha 4-11-10 conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Loza (Sec.); Dra. Romero (Juez). Otro decreto dice: Santa Fe, 5-5-11. Téngase presente. Sin perjuicio de ello notifíquese el proveído de fecha 15-12-10 (fs. 74), conforme a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C.C.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Braga (Sec.) Dr. Fosero (Juez a.c.). Santa Fe, Mayo de 2011. Silvina Boleas, secretaria.

§ 11 135236 May. 31 Jun. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 27 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "ALESSO, NESTOR RENE y Otro c/GOMEZ, RODOLFO DANIEL y Otro s/Inc. de Apremio", en autos: Alesso, Néstor Rene c/Gómez, Rodolfo Daniel y Leyendeker, Néstor Raúl s/Sumario (Expte. 94/03)" (Expte. 1094 - Año 2009), se ha ordenado que el Martillero Público Gustavo Jorge Omar Soliz, Matrícula nº 554, CUTT nº 20-13708706-6, proceda a subastar el día 7 de Junio de 2011, a las 11 horas o el día hábil siguiente, a la misma hora, si aquél resultare feriado. La misma se llevará a cabo por ante las puertas del Juzgado de Primera Instancia de Circuito nº 27 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio nº 2568.- Dicho bien saldrá a remate con la base proporcional (Mitad Indivisa de la Nuda Propiedad) del avalúo fiscal de \$ 4.898,50, en caso de no haber postores, se procederá a una nueva subasta con la retasa del 25% de \$ 3.673,87, y por último de no haber interesados, se rematará Sin Base y al Mejor Postor. El cincuenta por ciento (50%) indiviso de la nuda propiedad de un inmueble, ubicado en la zona rural de la localidad de Colonia Angeloni, Distrito Angeloni, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, y que a continuación se

describe (T° 183 F° 254 N° 18484): “Una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, el que siendo parte de los Lotes Cuatro, Cinco, Ocho y Nueve del Campo “La Virucha”, ubicado en el Distrito Angeloni, Departamento San Justo, de esta Provincia de Santa Fe, de acuerdo al Plano N° 44.587, que cita el título antecedente, se designa como Lote Número Uno (I). y mide: Seiscientos setenta y nueve metros, noventa y dos centímetros de Norte a Sud, en sus costados Este y Oeste, por Ciento cincuenta y cuatro metros, setenta y siete centímetros de Este a Oeste, en sus costados Norte y Sud, lo que hace una superficie total de: diez hectáreas, cincuenta y dos áreas, treinta y una centiáreas, ochenta decímetros cuadrados, y linda: Al Norte, camino por medio con los Sres. Luis y Roque Bartolotto; al Sud, con el Lote (VIII) ocho del mismo plano; al Oeste, con propiedad que fuera de Nicolás y Gaspar Gurdilieh, y al Este, con el Lote (II), del plano relacionado.- Inscripción del Dominio: Santa Fe, 27 de marzo de 1991, al Tomo 183 Folio 254 n° 18484 Sección Propiedades, Departamento San Justo. El Registro General de la Propiedad de la ciudad de Santa Fe, informa (fs 39 a 42) que el bien subsiste a nombre del demandado y sobre el mismo pesan las siguientes restricciones: a) Dos Embargos: 1) El de autos; aforo n° 17385 de fecha 3-3-2004, reinscripto en fecha 26-2-2009 por aforo n° 16569, por un monto de \$ 974,08.-; y 2) aforo n° 41307 de fecha 5-5-2009, por un monto de \$ 845,73.-, en autos “Bovero, Juan Carlos c/Gomez, Rodolfo Daniel y Otros s/Inc. de Apremio en autos: Alesso, Néstor Rene c/Gómez, Rodolfo Rene y Leyendeker, Néstor Raúl s/Sumario” (Expte. N° 334/2009), Juzg. Circuito N° 27 de San Justo.- La A.P.I. informa (fs. 52 a 56) que adeuda los siguientes períodos: Año 2009-4 y Año 2010-4 de \$ 42,38.- y que no adeuda mejoras al día 5/10/2010. La Comuna de Colonia Angeloni (fs. 57) informa que el inmueble no tiene deuda al día 19-8-2010. Informa la oficial de Justicia de la ciudad de San Justo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, (fs. 51) a los 8 días del mes de noviembre de 2010 en cumplimiento de lo ordenado por mandamiento librado en autos que se constituye en el inmueble rural a subastarse y no siendo atendido por persona alguna, procede a realizar la siguiente constatación del inmueble a saber: Se trata de una fracción de campo de aproximadamente diez (10) hectáreas, sin ningún tipo de edificación y/o construcción, dentro del mismo se observan únicamente rastros de sorgo y un molino. Condiciones: El que resulte comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% del precio y la comisión de ley 3% del martillero actuante, con más los impuestos nacionales y provinciales que correspondan. El saldo de precio se abonará al aprobarse la subasta, no admitiéndose reclamo alguno una vez bajado el martillo. Las tasas, impuestos, contribución de mejoras y servicios de agua que gravan el inmueble será a cargo del adquirente a partir de la fecha del remate. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de estos Tribunales. Más informes en la Secretaría del Juzgado y/o al Martillero al Tel. Cel. 0342-154223288 y/o al Estudio Jurídico Larrinaga al tel.: 03498-427424. San Justo (SF), 24 de Mayo de 2011. Julio José Henares, secretario.

\$ 204 135461 May. 31 Jun. 3

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica al Sr. LUIS PASCUAL BOTTO y/o a sus herederos y/o sucesores y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del proceso, para que comparezca a estar a derecho en el término de ley, en los autos caratulados: (Expte. N° 155, año 2009), BARBERIS, OSVALDO RAUL y

Otro c/BOTTO, LUIS PASCUAL s/Usucapión, de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 30 de Noviembre de 2010. ... Por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra Luis Pascual Botto, a quien se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvina Boleas (Juez); Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 17 de Mayo de 2011. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 11 135280 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos BACCHIANI, ELENA c/D´OCTAVIO, RAMON s/Incidente de disolución de sociedad conyugal, Expte. Nº 1229/10 conexos a los autos D´Ottavio, Ramón s/Declaratoria (Expte. 1442/07), se cita y emplaza a los herederos del Sr. Ramón Baltazar D´octavio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, en los siguientes términos: Santa Fe, 12 de mayo de 2010. ... Por promovido incidente de liquidación de la sociedad conyugal contra Ramón Baltazar D´Ottavio. Imprímasele a la presente el trámite del juicio sumarísimo (Art. 387 inc. 2º Ap. "c" C.P.C.C.); emplazándose al accionado a que conteste la demanda en el término de tres días, bajo apercibimientos de Ley (Art. 413, incisos "b" a "d" C.P.C.C.). Téngase presente la prueba ofrecida. Notifíquese. Fdo. Dra. Pacor Alonso, Secretaria, Dr. Bermúdez, Juez. Santa Fe, 18 de Mayo de 2.011. Celia Bornia, secretario.

§ 15 135318 May. 31 Jun. 6

En los autos caratulados ARCURI, CARMELO c/FILIPPI, RUBEN DARIO y Otro s/Demanda Ordinaria, Expte. Nº 1083/03 que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto Santa Fe, 28 de Marzo de 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los herederos del co-demandado Elvio Santos Barbier. Notifíquese. Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez), Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 135362 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/GRILLI OSCAR ANTONIO, s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 841/2008, que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución, a saber: Santa Fe, 28 de Diciembre de 2010. Autos y Vistos: Estos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GRILLI, OSCAR ANTONIO s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 841, año 2008, que tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nº 1, en los que la actora promueve contra Oscar Antonio Grillo demanda de Ejecución Fiscal pro el cobro de \$ 47.809,94... Y Considerando:... Resuelve: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses conforme lo señalado en los considerandos precedentes. Con costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria. Nota: La presente publicación deberá efectuarse

por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 19 días del mes de Abril de 2011. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 135356 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Soderro, Secretaría Autorizante, se hace saber por tres días que en los autos caratulados: MANUFACTURA TEXTIL SAN JUSTO S.A. s/Quiebra, Expte. N° 1/2009, la Sindicatura concursal actuante ha solicitado autorización a los acreedores a los fines de iniciar acciones de responsabilidad contra los ex administradores de la sociedad fallida en un todo de acuerdo a la última parte del art. 119 de la L.C.Q., haciéndose mención de que dicho requerimiento se realiza bajo apercibimiento de que la falta de respuesta expresa en un plazo de cinco (5) días será considerada como manifestación positiva de la voluntad para la correspondiente autorización. Que el decreto que ordena la publicación dispone: Santa Fe de la Vera Cruz, 06.05.11. Atento a los fundamentos expuestos por la Sindicatura en su escrito de fs. 725/726, y considerando especialmente las particularidades del presente proceso falencial, autorízase a recabar las conformidades exigidas por el artículo 119 L.C.Q. por las vías peticionadas, aclarándose que la publicación de edictos deberá hacerse por tres días en el BOLETIN OFICIAL y en los diarios de circulación de las localidades de San Justo y Santa Fe, no correspondiendo gratuidad respecto de estas últimas publicaciones, aunque sí de las restantes. Notifíquese. Fdo Soderro (Juez) Noé de Ferro (Secretaria). Fdo. Dr. Soderro (Juez); María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 23 de Mayo de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria

S/C 135364 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Unica, de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, en los autos caratulados COMUNA DE ARROYO LEYES c/CARASA de BARBOZA ANGELICA MARIA ESTHER y O. s/Apremio, Expte. N° 1190/2009, se ha dictado la siguiente Resolución: Santa Fe, 18 de Abril de 2011. Autos y Vistos: (...) Resulta: (...) Considerando: (...) Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes, sin perjuicio de la prescripto por el Art. 623, 2da. Parte, del Código Civil, desde la mora y hasta el efectivo pago. Establecer que las costas de la presente son a cargo del ejecutado. Hágase saber, insértese, archívese. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Santa Fe, 18 de Mayo de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 135264 May. 31 Jun. 2

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: MENDOZA, GUSTAVO ARIEL/Quiebra, (Expte N° 107/2011), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Soderro, y Secretaria de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de

la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como Síndico en autos el C.P.N. Oscar Luis Vassoler, con domicilio en calle 9 de Julio N° 3.058, Planta Alta de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 16 hs a 19.30 hs. Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro. Santa Fe, 13 de Mayo de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 135251 May. 31 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Edgardo Dávila, Secretaría de la Dra. María del Huerto Guayán, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe hace saber que en los autos caratulados: VALLEJOS, PAOLA ELISABET s/Quiebra, Expte. N° 269, año 2009, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, por lo que se pone manifiesto el mismo por el término de ley conforme lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley N° 24.522. ...Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley... María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 135255 May. 31 Jun. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Ramón Alberto Candia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: CANDIA, RAMON A. s/ Sucesorio, Expte. Nro. 28/2011. Villa Ocampo, 16 de Mayo de 2001. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15 135368 May. 31 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos IBARRA, HECTOR MARCELO y CHELMO, BEATRIZ CARMEN s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 234, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los señores Ibarra, Héctor Marcelo (D.N.I. N° 12.483.435) y Chelmo, Beatriz del Carmen (D.N.I. N° 12.266.775), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 17 de Mayo de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 135270 May. 31 Jun. 13

Por estar así dispuesto en el juicio caratulado GIAMPAOLI, ANA s/Sucesorio, (Exp. N° 196/2011), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. El señor Juez ha ordenado lo siguiente: Citar, llamar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Ana Giampaoli, L.C. N° 6.120.980 que se publica a los efectos de ley. Fdo. Dr. Dávila (Juez); Dra. Guayán (Secretaria). Santa Fe, 18 de Mayo de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 135278 May. 31 Jun. 13

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ESPINOSA RUDECINDA EUSEBIA y Otro s/Sucesorio, Expte. N° 243/2002, se cita, llama, y emplaza a los herederos y legatarios de doña Rudesinda Espinoza y/o Rudecinda Espinosa y/o Rudesinda Espinosa y/o Eusebia Rudecinda Espinosa y de don Marcelino Tarragona, titular de L.E. N° 2.318.466, por el término y bajo los apercibimientos de Ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en este sucesorio si correspondiere. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los 13 días del mes de Mayo de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 135328 May. 31 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Dra. Alicia Roteta a/c, en los autos caratulados CHEMES, EDUARDO NICOLAS GERARDO s/Sucesorio (Expte. Nro. 114, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Eduardo Nicolás Gerardo Chemes, D.N.I. N° 5.068.335, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto por Ley 11.287 y acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 13 de Mayo de 2.011. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 135233 May. 31 Jun. 13

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación, Expte. 230/11, HEREDIA, JORGELINA MARTINA s/Sucesorio. Sucesorio: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HEREDIA, JORGELINA MARTINA, L.C. 1.119.278 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 16 de Mayo de 2011. Jorge Alberto Alvarez, secretario.

\$ 15 135234 May. 31 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CATALINA FRANZINI, Cédula de Identidad N° 324947, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y el acuerdo ordinario del 7-2-96, acta N° 3. Santa Fe, 20 de Mayo de 2011. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 135311 May. 31 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y

Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ATILIO JULIO FRANZINI, L.E. Nro. 2.374.931, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y el acuerdo ordinario del 7-2-96, acta N° 3. Santa Fe, 20 de Mayo de 2011. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 135310 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SAEZ, RAMON DIONISIO s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nro. 164, año 2011) cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Dionisio Sáez, L.E. Nro. 3.560.628 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dr. Bermúdez, Juez, (Fdo.) Dra. Pacor Alonso, Secretaria. (Fdo.). Santa Fe, 11 Mayo de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 135321 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Monzón Crespín, L.E. Nro. 2.318.063, argentino mayor de edad y de doña María Mercedes Romero, L.C. 6.114.378 argentina, mayor de edad respectivamente para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MONZON, CRESPIN y Otra s/Declaratoria de herederos, (Expte. 1230, año 2010) en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe, 13 de Mayo de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 135339 May. 31 Jun. 13

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: AYLAGAS, FABIO SERGIO s/Quiebra, (Expte. N° 11/09) en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en dichos autos se ha resuelto la conclusión de la quiebra de Fabio Sergio Aylagas, argentino, comisionista, separado de hecho, de apellido materno Baggio, nacido el 15 de setiembre de 1976, domiciliado en calle Emilio Ortiz 1130 de la ciudad de Sastre, de esta provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 25.469.592, a sus efectos se transcribe la parte pertinente de la resolución que así lo ordena: San Jorge, 11 de abril de 2011. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la conclusión de la quiebra de Fabio Sergio Aylagas, por pago total a y con sus efectos. Hágase saber, insértese, regístrese y publíquense edictos. Fdo.: Dra. Patricia Mazzi (secretaria), Dr. Tristán Martínez (juez). Lo que se publica a los efectos

legales pertinentes. San Jorge, 16 de Mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.
\$ 15 135256 May. 31

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: ASTORI, ARTURO JOSE ANTONIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 249/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de don Arturo José Antonio Astori, D.N.I. N° 13.778.112, C.U.I.L. N° 20-13778112-4, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 9 de mayo de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 135297 May. 31 Jun. 13

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, (Sta. Fe), hace saber que en los autos Expte. Nro. 1734, año 2010: MELLANO, LILIANA DOMINGA s/Concurso Preventivo en trámite ante este Juzgado, se han prorrogado los plazos para la presentación de los pedidos de verificación, como asimismo del informe individual e informe general y el período de exclusividad prorrogándose además la fecha de la audiencia informativa oportunamente fijada. Por tanto fíjase para el día 15 de Junio de 2011 como nueva fecha hasta la cual los acreedores del deudor podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificaciones de créditos, conforme las previsiones del Art. 32 de la L.C.Q. Asimismo, para el día 12 de Agosto de 2011 como nueva fecha para que la Sindicatura presente el informe individual (Art. 35 L.C.Q) y el 28 de Septiembre de 2011 como nueva fecha para la presentación de informe general. Establecer el día 2 de Marzo de 2012 a la hora 9, la realización de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24.522. Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en la resolución de fecha 24-11-2011. Fdo.: Mercedes Dellamónica, Secretaria; Susana Rebaudengo, Juez a/c. Rafaela, 19 de Mayo de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 93 135367 May. 31 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de

la 4ta. Nominación de Rafaela, en autos Expte. N° 59/2006, ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR c/GONGORA JUAN JOSE y ALANIZ AZUCENA DEL CARMEN s/Ordinario, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 28 de Diciembre de 2010. Declárase rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo. Dr. Elido Ercole, Juez; Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria. Rafaela, 14 de Febrero de 2011. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria a/c.

§ 11 135271 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. Nro. 3117/2008 ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR c/AIRES JORGE ERNESTO s/Sumario, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 01 de Febrero de 2011. No habiendo comparecido a estar a derecho declara rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 10 de Febrero de 2011. Gustavo Mié, secretario.

§ 11 135267 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 5 de Rafaela en autos Expte. N° 3221/2008, AMAAA CLUB SPORTIVO BEN HUR c/DUARTE PABLO O. y BLANCO MARTA M. s/Sumario, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 08 de Febrero de 2011 ... No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde ... Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Gustavo Mié, secretario.

§ 11 135265 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 4222/2008 ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR y ALASSIA SILVANA c/DALLIA RAFAEL ANGEL s/Sumario, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 10 de Diciembre de 2010. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, decláraselo rebelde. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 2 de Febrero de 2011. Gustavo Mié, secretario.

§ 11 135260 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. Nro. 3458, año 2007: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SALDAÑA MIGUEL SILVESTRE s/Apremio, se cita por el presente al demandado Saldaña Miguel Silvestre para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 19 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 135334 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. Nro. 1400, año 2009, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TRANSP-POLISTENA S.R.L. s/Apremio, se cita por el presente al demandado Transp-Polistena S.R.L. para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 19 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 135332 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 2407, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DE LA CRUZ JOSE LUIS s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 21 de septiembre de 2005. Y Vistos:... Resulta:... y considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdedora. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario); Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 22 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 135329 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2481, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ESPINDOLA GUSTAVO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Espíndola Gustavo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 22 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 135325 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 1369, año 2009, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GUTIERREZ ALBERTO GABRIEL s/Apremio, se

cita por el presente al demandado Gutiérrez Alberto Gabriel para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 22 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 135316 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 1372, año 2009, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VILLAMIL JUAN CARLOS s/Apremio, se cita por el presente al demandado Villamil Juan Carlos para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 22 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 135237 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 604, año 2009, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAPELA NORBERTO LUIS s/Apremio, se cita por el presente al demandado Capela Norberto Luis para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 22 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 135244 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2003, año 2009, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FURLOTTI CARLOS ALBERTO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Furlotti Carlos Alberto para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 22 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 135306 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. Nro. 3550, año 2008, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CASELLI ENRIQUE s/Apremio, se cita por

el presente al demandado Caselli Enrique para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 135231 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. Nro. 3835, año 2008, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DONTCHEFF SILVIO LUIS ALBERTO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Dontcheff Silvio Luis Alberto para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 135232 May. 31 Jun. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. Nro. 1210, año 2009, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BRUNORI JOSE MARIA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Brunori José María para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 22 de Octubre de 2010. Gustavo Mié, secretario.

S/C 135235 May. 31 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA c/Sucesores de STOLICNY MIGUEL ANGEL s/Ordinario, (Expte. Nro. 28, año 2011), cita y emplaza a los herederos, sucesores, legatarios y/o quienes prueben derechos respecto del causante Sr. Miguel Angel Stolicny, D.N.I. 16.958.668, para que comparezcan por ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 8 de Abril de 2011. Carlos Molinari, secretario.

§ 18 135363 May. 31 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados FIGUEROA ATILIO c/FIGUEROA MANUEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento,

(Expte. N°: 1027, año: 2010), se cita, y emplaza Manuel Figueroa (nacido el 4 de julio de 1879 en Santiago del Estero), para que comparezca a hacer valer sus derechos, por lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en sede de Tribunales de Rafaela, y Diario La Opinión durante 6 meses una vez por mes. Rafaela, 15 Noviembre de 2010. Secretario-abogado, Dr. Héctor R. Albrecht, Juez, Dr. Elido Ercole. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11 128900 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 1724/2010, GODDIO, LUIS EDUARDO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Luis Eduardo Goddio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 5 de abril de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 135349 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 655/2011, BARTOLI, ELISABET GRACIELA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Elisabet Graciela Bartoli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial Rafaela, 17 de mayo de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 135354 May. 31 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos Expte. 1979/2010, BRIGNONE, CLARA MARGARITA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Clara Margarita Brignone, para que comparezcan a hacer, valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial Rafaela, 13 de mayo de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 15 135351 May. 31 Jun. 13

En autos caratulados Expte. Nro. 632/2011, ANDRENELLI JOSE PEDRO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante José Pedro Andrenelli para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 11 de Mayo de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 135239 May. 31 Jun. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Nro. 4, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de Reconquista (Sta. Fe), se ha dispuesto emplazar al demandado Sr. Acuña, Alcides, D.N.I. Nro. 13.116.215, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones, en autos CORONEL, LIDIA I. c/ACUÑA, ALCIDES s/Alimentos, (Expte. Nro. 698/2010). Reconquista (S.F.), a los 19 días de Mayo de 2.011. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 135257 May. 31 Jun. 2
